

## 9. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o en el Perfil del contratante, si fuera posterior.

b) Documentación a presentar: Según pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

i. Entidad: Mancomunidad de los Valles Saja y Corona.

ii. Domicilio: Paseo Ambrosio Calzada. Edificio San Martín.

iii. Localidad y código postal: 39500 Cabezón de la Sal.

## 10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Mancomunidad de los Valles Saja y Corona (Mesa de Contratación).

b) Domicilio: Paseo Ambrosio Calzada. Edificio San Martín.

c) Localidad: Cabezón de la Sal.

d) Fecha: Quinto día hábil, no sábado, al de finalización del plazo para presentar proposiciones, a las 12 horas se constituye la Mesa para calificar la documentación presentada en sobre A. La apertura de ofertas económicas se realizará en acto público que será anunciado previamente a los interesados.

11. Otras informaciones. Personal a subrogar conforme a anexo del pliego.

12. Gastos de anuncio. Por cuenta del adjudicatario.

13. Perfil de contratante: [www.contrataciondeles-tado.es](http://www.contrataciondeles-tado.es).

Cabezón de la Sal, 11 de febrero de 2009.—El presidente, Celestino Fernández García.  
09/3060

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

#### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

##### Dirección General de Transportes y Comunicaciones

*Notificación de requerimiento de subsanación en expediente sancionador en materia de transportes número S-000076/2008.*

Presentado recurso de alzada por «TRANSPORTES JICOR, S.L.» contra la resolución del ilustrísimo señor director general de Transportes y Comunicaciones recaída en el expediente sancionador que se cita, se ha remitido a la misma notificación de apertura de trámite de audiencia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No habiendo sido posible su notificación personal a «TRANSPORTES JICOR, S.L.», (cuyo último domicilio conocido es carretera Jaen, kilómetro 4,800 (apartado 5405) 02080 Albacete, se procede a su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndole constar que dispone de un plazo de diez días para tomar vista del recurso planteado así como del resto de la documentación obrante en el expediente, que no ha sido recibida por la interesada por causas no imputables a esta Administración, al objeto de efectuar cuantas alegaciones estime convenientes en el referido plazo, en horario de nueve a catorce horas en la dirección que se indica:

Dirección General de Transportes y Comunicaciones.

Calle Cádiz, 2 1º.

39002 - Santander.

Santander, 2 de marzo de 2009.—El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

#### ABREVIATURAS:

LOTT: Ley de Ordenación de Transportes Terrestres (L. 16/1987 de 30 de julio).

ROTT: Reglamento Ordenación de los Transportes (R.D. 1.211/90 de 28 de septiembre).

O.M.: Orden Ministerial.

OOMM: Ordenes Ministeriales.

LRJPAC: Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (L30/1992).

CE: Constitución Española.

R(CE): Reglamento de la Comunidad Europea.

09/3218

#### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

##### Dirección General de Transportes y Comunicaciones

*Notificación de requerimiento de subsanación en expediente sancionador en materia de transportes número S-000075/2008.*

Presentado recurso de alzada por «TRANSPORTES JICOR, S.L.» contra la resolución del ilustrísimo señor director general de Transportes y Comunicaciones recaída en el expediente sancionador que se cita, se ha remitido a la misma notificación de apertura de trámite de audiencia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No habiendo sido posible su notificación personal a «TRANSPORTES JICOR, S.L.», (cuyo último domicilio conocido es carretera Jaen, kilómetro 4,800 (apartado 5405) 02080 Albacete, se procede a su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndole constar que dispone de un plazo de diez días para tomar vista del recurso planteado así como del resto de la documentación obrante en el expediente, que no ha sido recibida por la interesada por causas no imputables a esta Administración, al objeto de efectuar cuantas alegaciones estime convenientes en el referido plazo, en horario de nueve a catorce horas en la dirección que se indica:

Dirección General de Transportes y Comunicaciones.

Calle Cádiz, 2 1º.

39002 - Santander.

Santander, 2 de marzo de 2009.—El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

#### ABREVIATURAS:

LOTT: Ley de Ordenación de Transportes Terrestres (L. 16/1987 de 30 de julio).

ROTT: Reglamento Ordenación de los Transportes (R.D. 1.211/90 de 28 de septiembre).

O.M.: Orden Ministerial.

OOMM: Ordenes Ministeriales.

LRJPAC: Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común (L30/1992).

CE: Constitución Española.

R(CE): Reglamento de la Comunidad Europea.

09/3220

#### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

##### Dirección General de Transportes y Comunicaciones

*Notificación de resolución del expediente sancionador número S-001914/2008.*

Mediante la presente y para que produzca los efectos legales previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26